



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0042049/2010 ANEXOS: EXP – UNC: 23398/2011, EXP – UNC: 53050/2011

VISTO:

El Llamado a Concurso Docente para cubrir un cargo de Profesor Titular D. S (103) en TALLER DE PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS II, sección Español llevado a cabo el 27 de abril de 2011 en la Facultad de Lenguas (fs 167)

La impugnación al dictamen del Concurso Docente (fs. 170) y a la ampliación del mismo (fs. 179), elevada a este Honorable Cuerpo por el Prof. **LUIS ALEJANDRO BALLESTEROS** (D.N.I N° 17.615.527),

Y CONSIDERANDO:

La ampliación del dictamen obrante a fs. 166 – 167 (Res. HCD N° 170/11),

La presentación realizada por el Profesor Luis Ballesteros a fs. 179,

EL Dictamen N° 49411 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC de fecha 15 de febrero de 2012,

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

dep
Art. 1°.- Rechazar la impugnación al dictamen y a la ampliación del mismo correspondientes al Concurso para cubrir un cargo Profesor Titular D.S (103) en TALLER DE PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS II, sección Español, elevada a este Honorable Cuerpo por el Prof. **LUIS ALEJANDRO BALLESTEROS**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP – UNC: 0042049/2010 ANEXOS: EXP – UNC: 23398/2011, EXP – UNC: 53050/2011

Art. 2°.- Protocolícese, notifíquese y elévese al H. Consejo Superior de esta
Universidad a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE LENGUAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS
MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCO
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

108